

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	RESOLUCIONES					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 2	

**RESOLUCIÓN No. 129
(septiembre 06 DE 2019)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANÁLISIS DE ANTECEDENTES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA POR EL TÉRMINO RESTANTE DEL PERIODO FIJO 2019- CONVOCATORIA No. 002 de 2019

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga - Santander, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8°, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y, por el Decreto 2485 de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y, la Resolución No. 116 de 29 de julio de 2019.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante la Resolución No. 116 de 29 de julio de 2019, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero (a) del Municipio de Bucaramanga – Santander por el término restante del periodo fijo 2019 – convocatoria No. 002 de 2019.
- b) Que el Concejo Municipal de Bucaramanga - Santander, realizó la divulgación y publicación de la lista de admitidos y no admitidos al concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero (a) del Municipio de Bucaramanga – Santander por el término restante del periodo fijo 2019 – convocatoria No. 002 de 2019.
- c) Que de acuerdo a la resolución No.116 de 2019, se debe hacer la respectiva publicación de la lista de resultados de la prueba de Análisis de antecedentes del concurso Público y abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero (a) del Municipio de Bucaramanga – Santander por el término restante del periodo fijo 2019 – convocatoria No. 002 de 2019.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. En concordancia con el cronograma del Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de personero municipal de Bucaramanga - Santander, se publican los resultados de la aplicación de la prueba de Valoración de Análisis de antecedentes.

Número de Identificación del Candidato	Puntaje Educación Formal (40%)	Puntaje Edu. Para el Desarrollo (10%)	Puntaje Experiencia Relacionada (25%)	Puntaje Experiencia Profesional (20%)	Puntaje Experiencia Docente (5%)	Valor en % sobre la totalidad de la Valoración de Antecedentes	Porcentaje sobre la totalidad de la Prueba Análisis de Antecedentes (10%)
1.098.627.587	60.00	34.00	64.98	0.00	0.00	43.65	4.36
1.098.730.182	60.00	60.00	44.15	0.00	0.00	41.04	4.10

ARTÍCULO 2°. Copia de la presente resolución se publicará en la página web oficial del Concejo Municipal de Bucaramanga - Santander www.concejodebucaramanga@gov.co y en la cartelera del Concejo Municipal.

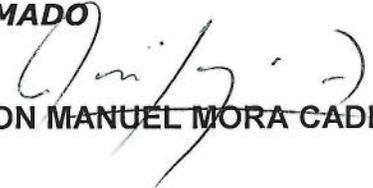
Dada por la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga - Santander a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2.019),

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

El presidente


WILSON MANUEL MORA CADEÑA.

El primer Vicepresidente

URIEL ORTIZ RUIZ.

El Segundo Vicepresidente


NELSON MANTILLA BLANCO.

El Secretaria General


SONIA MARIA SANCHEZ RUEDA.